



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
A L C A L D I A

Ref.: Aprueba Programa Social "Apoyo para reparación y construcción de viviendas para casos sociales de la comuna de Coihueco".

DECRETO N° 8073

COIHUECO, 18 DIC 2013

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1/19.074 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para adquisiciones del sector público.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Solicitudes presentadas por Dirigentes y vecinos de la comuna de Coihueco, requiriendo apoyo para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de familias vulnerables.
- 2.- Favorable acogida de la Autoridad Comunal.
- 3.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.- Presupuesto municipal vigente para el año 2014, aprobado por D.A. N° 7890 con fecha 11 de Diciembre de 2013.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese Programa Social denominado "**Apoyo para reparación y construcción de viviendas para casos sociales de la comuna de Coihueco**" y asígnese la cantidad de hasta \$11.220.000 (once millones doscientos veinte mil pesos).
- 2.- La ejecución y coordinación del Programa será de responsabilidad del Departamento de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Coihueco.
- 3.- Impútese el gasto del presente programa al Área de gestión de Programas Sociales Subtítulo 21, Ítem 4, Asignación 004 "Prestaciones Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Carlos Chandia Alarcon*  
CARLOS CHANDIA ALARCON  
ALCALDE DE COIHUECO

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Coordinador Programa
- Archivo Dideco
- CCHA/GML/ENC/cmn.-



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL  
"APOYO PARA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA  
CASOS SOCIALES DE LA COMUNA DE COIHUECO"**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa consiste en la contratación de un maestro carpintero y dos ayudantes para reparación y construcción de viviendas sociales entregadas por el Municipio a familias vulnerables que se encuentren en situación de pobreza manifiesta. El programa se extenderá por un periodo de 12 meses, con un costo total de \$ 11.220.000, los servicios serán contratados através de Chile Proveedores.

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situaciones de pobreza manifiesta, realizando las reparaciones necesarias según sea el caso. Además de la construcción de soluciones habitacionales denominadas "vivienda progresiva" de diseño municipal.

**BENEFIARIOS**

El programa beneficiara a familias de la comuna de Coihueco que requieran mejorar sus condiciones de habitabilidad, previa evaluación y calificación por parte del profesional competente.

**COSTO DEL PROGRAMA**

- . **Remuneración Maestro Carpintero:** \$ 4.320.000 por un periodo de 12 meses. Percibiendo un ingreso mensual de \$ 360.000.
- . **Remuneración Ayudante de Maestro (1):** \$ 3.360.000 por un periodo de 12 meses. Percibiendo un ingreso mensual de \$ 280.000.

**. Remuneración Ayudante de Maestro (2): \$ 3.360.000 por un periodo de 12 meses. Percibiendo un ingreso mensual de \$ 280.000.**

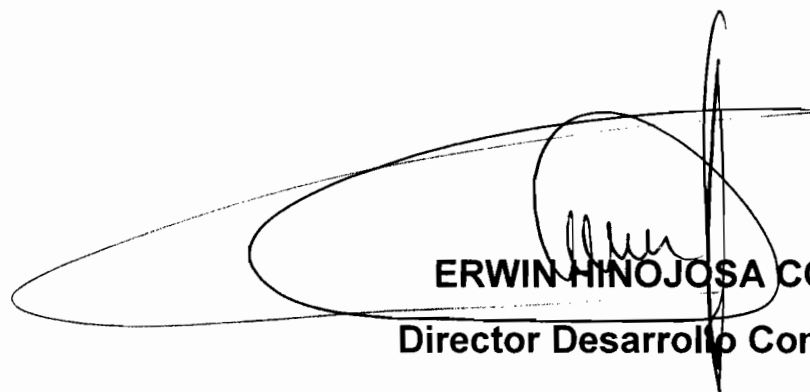
Adicionalmente se considera un monto de \$30.000 para cada prestador de servicios por concepto de aguinaldo en Fiestas Patrias y Navidad.

**COSTO TOTAL DE PROGRAMA: \$ 11.220.000 (ONCE MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL PESOS).**

**PERIODO DE EJECUCION**

Enero a diciembre año 2014.

**Este programa lo ejecutará la I. Municipalidad de Coihueco con administración directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**



**ERWIN HINOJOSA COTAL**  
**Director Desarrollo Comunitario**

Coihueco, 18 de diciembre de 2013.